

convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del Resultado del Ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración del Ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, con la finalidad de establecer en 100.000 el número de acciones en que se divide el capital social, reduciendo el valor nominal unitario de cada una a 20 euros, sin que se modifique la cifra del capital social, canjeándose cada acción actual de 80 euros de valor nominal unitario por cuatro acciones de 20 euros de valor nominal unitario.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, interpretar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Noveno.—Aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe de los Administradores sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, don Isidro Massó Torelló.—34.041.

COMERCIAL TAPAYA, S. L.

En el procedimiento de ejecución número 184/07 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor «Comercial Tapaya, S.L.», se ha dictado auto con fecha 25 de enero de 2008, por el que se declara la insolvencia total de «Comercial Tapaya, S.L.» por importe de 4.643,07 euros.

Gijón, 6 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Doña Carmen Villar Sevillano.—30.549.

COMERCiantES DEL PONIENTE, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad

Don Miguel Felices Daza, Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Comerciantes del Poniente, S. A.», por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 6 de mayo de 2008, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en carretera de Almerimar, s/n, de El Ejido (Almería) Parque Comercial COPO, Sala número 5 de los multicines, el día 30 de junio de 2008, lunes, a las veinte treinta horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria el día 1 de julio de 2008, martes, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Remuneración a Consejeros delegados y, si procede, consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Al amparo del artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la entidad y, en su caso, obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes técnicos establecidos en la Ley en caso de proceder.

El Ejido, 9 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Felices Daza.—30.284.

COMERCIO INDUSTRIAL MECÁNICO CIME, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2008, a las diez horas, en los locales del domicilio social de la sociedad, sito en Zamudio, Polígono Ugaldeguren II, Parcela 15, Pabellón 12, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Cuentas Anuales del Ejercicio social del año 2007, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Zamudio, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Castrillo Martínez.—32.598.

COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA, S. A.

El Consejo de Administración de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima», en su sesión del día 20 de mayo de 2008, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Trigo, 39, Leganés (Madrid), para el día 25 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente 26 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima» y del Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como a la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social de 2007. Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración relativo a la aprobación y distribución de dividendos a cuenta del ejercicio de 2007.

Tercero.—Modificación del artículo 29 de los Estatutos Sociales (cierre del ejercicio económico el 30 de septiembre de cada año).

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas de Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima y de sus Sociedades dependientes (Grupo Logista).

Quinto.—Inclusión de la Sociedad en el Grupo Fiscal de Altadis, S.A.

Sexto.—Ratificación de nombramientos de Consejeros.

6.1 Ratificación del nombramiento por cooptación de Don Stuart Trevor Painter.

6.2 Ratificación del nombramiento por cooptación de Don Rafael de Juan López.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades precisas para interpretar, completar, subsanar, desarrollar, ejecutar, formalizar e inscribir los acuerdos anteriores y su elevación a públicos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta General.

Octavo.—Informe explicativo del Consejo de Administración, sobre las materias incluidas en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores. Complemento de la Convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, nuevamente redactado por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria, a la atención de la Secretaría General y del Consejo (calle Trigo, 39, Polígono Industrial Polvoranca, 28914 Leganés (Madrid)).

Derecho de Información.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, calle Trigo, 39, Polígono Industrial Polvoranca, Leganés (Madrid), en horario en días laborables de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho, o solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos (que estarán accesibles en la página web de la Sociedad www.logista.es):

Primero.—Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio de 2007.

Tercero.—Informe de los Auditores de Cuentas sobre los Estados Financieros de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima» y de su Grupo consolidado, correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Informe de los Administradores, sobre la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Texto íntegro de los acuerdos que propone el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas, en relación con los distintos puntos del Orden del Día.

Sexto.—Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2007.

Séptimo.—Informe de la Comisión de Auditoría y Control sobre sus funciones y actividades en el ejercicio 2007.

Octavo.—Informe explicativo del Consejo de Administración, sobre las materias incluidas en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sobre los puntos comprendidos en el Orden del Día, o sobre la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, desde el 6 de junio de 2007, fecha de la celebración de la última Junta General.

Derecho de asistencia y representación.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas titulares de cincuenta o más acciones que, con, al menos, cinco (5) días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, se hallen inscritos en los correspondientes registros de alguna de las entidades participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear), y estén en posesión de la tarjeta de asistencia que al efecto será expedida por la entidad en que tengan depositadas sus acciones. Los titulares de un menor nú-

mero de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número.

Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia, podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista, con derecho propio de asistencia, haciéndolo constar, bajo su firma, bien en la tarjeta emitida por las entidades participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear), o bien en otro documento, siempre con carácter especial para esta Junta, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta General del accionista representado tendrá valor de revocación de la representación otorgada.

Si en el documento de representación no se indicase la persona concreta a la que el accionista confiera su representación, esta se entenderá otorgada a favor del Presidente del Consejo de Administración o de quien le sustituyera en la Presidencia de la Junta General.

Protección de datos personales.

Los datos de carácter personal que los accionistas remitan a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta General o que sean facilitados por las entidades bancarias y Sociedades y Agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, Iberclear, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente. Asimismo, se informa a los accionistas que dichos datos se incorporarán a un fichero informático propiedad de la Sociedad, y los accionistas tendrán la posibilidad de ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999, mediante comunicación escrita dirigida a la Secretaría General de la Sociedad, sita en Leganés (28914 Madrid), calle del Trigo número 39, Polígono Industrial Polvoranca.

Intervención de Notario en la Junta.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta General.

Leganés (Madrid), 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Rafael de Juan López.—34.209.

COMPañÍA IBÉRICA DE PANELES SINTÉTICOS, S. A.

(CIPASI)

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la «Compañía Ibérica de Paneles Sintéticos, Sociedad Anónima», de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias de aplicación, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Massamagrell (Valencia), carretera de Náquera, número 100, el día 24 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, el 25 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la gestión social, del ejercicio 2007, así como la aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Junta General o designación de Interventores.

De conformidad con lo establecido a los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación e informe justificativo de la misma, así como los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, como el informe de los Auditores de Cuentas, tanto de los informes como de los documentos, podrán solicitar la entrega o envío gratuito.

Massamagrell, 16 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Salañer Pique-res.—32.599.

COMPañÍA URBANIZADORA DEL COTO, S. L.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad, se convoca a los señores socios a la junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, avenida de Machupichu número 89, bajo, el 26 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviadas, la Memoria Abreviada y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2007.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores socios, respecto del derecho de asistencia e información, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable.

Los señores socios tienen derecho y podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del informe de auditoría, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 84 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Milagro Pinazo.—32.760.

COMPRASUR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha resolución en el procedimiento de ejecución Dem 149 /2007 - Ejecución 4/2008 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Comprasur, S. L., en cuantía de 5.374,07 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes expido el presente.

Albacete, 12 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, M.ª José López Gómez.—30.691.

COMPUTER UNIX, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2007 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—El Administrador, Carlos Blanch García.—32.785.

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ROBEL 05, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 68/07 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de Ahmed Touali contra la empresa Construcciones y Servicios Robel 05, S. L., con CIF B-25577743, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 12 de marzo de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 2.910,33 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 2 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial en sustitución.—30.368.

CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS ANDIA, S. A. L.

Gonzalo Rodríguez Martínez, Secretario del Consejo de Administración, consecuencia de reunión del Consejo de Administración, convoca a los accionistas de Construcciones Eléctricas Andía, Sociedad Anónima Laboral, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2008, a las 18:00 horas, en Gernika (Bizkaia), Barrio Arane, número 1, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 26 de junio a las 18:00 horas, en idéntico lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, sí procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2008.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta o, nombramiento, en su caso, de Interventores al efecto.

Los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los Documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener copia de forma gratuita.

Bilbao, 15 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Rodríguez Martínez.—32.625.